

**Legislatura**
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli convoca a la siguiente Audiencia Pública:

FECHA: 29 de noviembre de 2016
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

15:30 horas
Ley inicial publicada en el BOCBA 4977 del 30 de septiembre de 2016 referente al Expte. 2994-J-2016.
Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Afectase el polígono identificado en el plano que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ley, al proyecto de vinculación entre la Avenida 9 de Julio y la Autopista Presidente Doctor Arturo Umberto Illia. Art. 2°.- Incorpórese al Distrito de Zonificación de Renovación Urbana (RU) del Código de Planeamiento Urbano al polígono identificado en el plano que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Art. 3°.- Apruébase la traza de vinculación entre la Avenida 9 de Julio y la Autopista Presidente Doctor Arturo Umberto Illia, identificada dentro del polígono del Anexo I que forma parte integrante de la presente. Art. 4°.- Afectese la traza de vinculación entre la Avenida 9 de Julio y la Autopista Presidente Doctor Arturo Umberto Illia al Distrito de Zonificación de Renovación Urbana Linderas a Autopistas (RLA), conforme a los lineamientos establecidos en la Sección 8 para la Autopista AU I, del Código de Planeamiento Urbano. Art. 5°.- El Poder Ejecutivo podrá disponer modificaciones que no impliquen una variación mayor del veinte por ciento (20%) de la traza, aprobada por la presente Ley. (Ver texto completo y Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA 4977 del 30 de septiembre de 2016 referente al Expte. 2994-J-2016).

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 31/10/2016
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 23/11/2016 a las 15:30 hs.

Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar/audi.php o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 2°, Of. 231. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-3151, mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar.

Autoridades de la Audiencia: La Presidenta de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley N° 6.